



Nº de expediente: 008200-500075-21

Fecha: 26.07.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS CARRERAS DE ISEF - MVD Y ÁREA METROPOLITANA 2021 - 2024

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo PROPUESTAS - PRESENTACION DE

Tema:

Período desde:

Período hasta:

Fecha límite para responder:

Dependencias involucradas:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008200-500075-21 Actuación 1	Oficina: COORDINACIÓN DE CARRERA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/07/2021 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se recibió informe correspondiente desde la casilla de correos del coordinador de carreras, sede Montevideo: bmora80@gmail.com. Pase a Secretaría de Comisiones para ser incluido en el orden del día de la próxima Comisión de carreras local.-

Firmado electrónicamente por MARIA HERNANDEZ/ProdUdelaR el 26/07/2021.

Anexos

008200-500075-21 (2) Nota de recorrido del PDT.pdf

Expe 008200-500075-21 (1) Programa de Desarrollo Territorial de las carreras de ISEF.pdf

Montevideo, julio de 2021

Recorrido para la creación de la actual versión del PDT

El PDT surge como iniciativa de la coordinación de carreras de Montevideo, al intentar dar respuestas a la demanda institucional y al crecimiento del ISEF en vías de convertirse en facultad. Cabe aclarar que es un documento que surge de necesidades institucionales, particularmente de la CC y territoriales, pero su implementación y desarrollo no tiene por qué tener un enclave en la CC o en una sección particular del ISEF.

El trabajo comenzó en Diciembre del 2020, cuya primera etapa continuó hasta Febrero del 2021. Allí se focalizó en hacer un rastreo de todos los vínculos que tenía el ISEF en los diferentes territorios de Montevideo. Estos vínculos son muy variados, desde unidades curriculares funcionando en un club, hasta EFIs que se desarrollaban en un determinado territorio. En este rastreo de vínculos se establecieron intercambios con los referentes de los territorios (tanto del ISEF como por fuera de éste) y se establecieron reuniones para indagar y profundizar las características de los vínculos, a partir de las siguientes preguntas genéricas: ¿qué tipo de vínculo es? ¿cómo funciona?, ¿de qué manera?, ¿qué cosas se podrían mejorar? y ¿cuál es su importancia para las instituciones involucradas?. Luego de este primer acercamiento se establecieron contactos regulares con algunas instituciones como la Secretaría Nacional de Deportes, la Intendencia de Montevideo, la Intendencia de San José y la Intendencia de Canelones, para identificar las posibilidades de consolidación de pasantías, cursos, proyectos de extensión, entre otros.

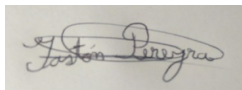
Una segunda etapa del trabajo consistió en tomar todos los insumos de la etapa inicial y desprender de los mismos aquellos elementos que fueran comunes. Elementos que determinarían las problemáticas, necesidades e intereses generales para la resignificación, potenciación o generación de nuevos vínculos.

A la hora de confeccionar las líneas de acción y los resultados esperados para el PDT a partir del cruzamiento de los datos concluidos de la segunda etapa con los programas y proyectos que enmarcan al PDT (Plan de desarrollo institucional, Plan de desarrollo de la extensión, Informe de Grupo de pares externos 2021, Estatuto de Personal Docente), se comenzaron a presentar borradores a las UAs y a la CCL, de donde se obtuvieron insumos para mejorar y explicitar aspectos de elaboración, aclaración y precisión de la propuesta.

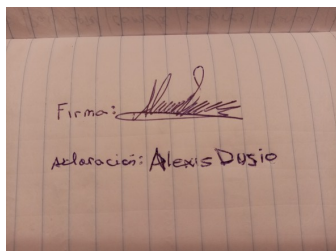
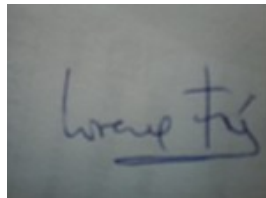
Cabe consignar que si bien el PDT aún no fue aprobado, se están llevando a cabo algunas de las ideas que aparecen en el mismo, como el trabajo en comisiones mixtas, la continuidad del diálogo con las intendencias y otras políticas públicas, clubes y organizaciones de diferentes tipos.

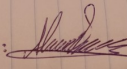
En este sentido, desde la CCL ponemos a disposición este producto del trabajo colectivo, que entendemos facilitará y potenciará las posibilidades de implementación de las carreras,

como otras actividades de política institucional, territorial, de estudio y trabajo, involucradas en el programa.



Lic. Gastón Pereyra



Firma: 
Aclaración: Alexis Dusio



**Programa de Desarrollo Territorial
de las Carreras de ISEF - MVD y área metropolitana
2021 - 2024**

Introducción

A partir del Plan de Desarrollo Institucional y en el marco del Nuevo Estatuto de Personal Docente, el equipo de la Coordinación de Carreras de ISEF - en Montevideo, se propone la implementación de un programa en el período 2021 - 2024 para crear nuevos vínculos entre el ISEF y los territorios, potenciar o resignificar vínculos ya existentes. Para ello se propone la generación de Planes de Acción Territorial (PAT), que involucren a partir de una agenda unificada de trabajo a los diferentes proyectos que ISEF tiene en los territorios, en coordinación con organizaciones, colectivos, sistemas y otros servicios de la Udelar.

Los nuevos vínculos se generarán a través de nuevos proyectos, propuestas institucionales ya existentes (como ser las pasantías) o fondos extra presupuestales aportados por instituciones externas. Se propone además la generación de un sistema de información cruzada que genere una memoria institucional de las prácticas, además de formas de seguimiento con referencias institucionales claras para cada territorio.

Objetivos

General

Generar, re significar y/o establecer nuevos vínculos territoriales en el Eje de Ruta 8, Malvín Norte, Cerro, Casavalle y otras zonas de Montevideo (a estudio), a partir de la creación de planes de acción territorial PAT específicos para cada zona, que involucren a los servicios que actúan en territorio, instituciones locales, políticas públicas, a grupos vecinales, unidades curriculares y otras propuestas universitarias.

Específicos

Aportar al desarrollo local a partir de la construcción de agendas de trabajo comunes en el marco de Planes de Acción Territorial.

Fomentar y apoyar procesos de formación universitaria, investigación y extensión integrados, que atiendan a las soluciones de problemas territoriales, así como a las expectativas de estudiantes, egresados y equipos docentes.

Generar un acervo de información sobre estas prácticas, que registre, difunda y facilite el seguimiento académico, administrativo y político.

1. Etapas de prueba

0 segundo semestre 2020	1 primer semestre 2021	2 segundo semestre 2021	3 primer semestre 2022
Recorrida por potenciales instituciones que podrían participar del programa (PIM, APEX, SACUDE, SOCATs, otros servicios)	Intercambios institucionales y extra institucionales. Debate político - académico a la interna del ISEF. Comienzo de implementación de EFIs financiados.	Implementación piloto de algunos Planes de Acción Territorial con UCs del segundo semestre.	Implementación piloto Evaluación del programa y propuesta / implementación definitiva hasta 2025.

Tabla 1. Cronograma

2. Equipo operativo de funcionamiento

El PDT deberá tener un seguimiento anual para dar respuesta a las demandas tanto del ISEF como de los territorios. Para ello se deberá construir un equipo de seguimiento entre un integrante docente de la coordinación, un administrativo y soporte TAS abajo descrito.

funcionario	función	hs	tipo de presupuesto
integrante docente que ya integra la <u>coordinación</u>	Generar espacios de coordinación académica y encuentro con equipos docentes.y estudiantes para la implementación PAT	se sugieren 10hs semanales	presupuesto existente ¹
2 integrantes TAS que ya integran la coordinación	Contacto con funcionarios e instituciones externas, por pasantías y convenios	se sugieren 5hs semanales	presupuesto existente
integrante de Cooperación y convenios	Proponer y dar seguimiento a convenios		presupuesto existente
Referente PAT que ya trabaja en territorio	Implementación y seguimiento del PAT en territorios donde ya hay un fuerte anclaje territorial (Cerro, MN, PIM, Maroñas). Sostener espacio de importancia territorial (mesa de socat, comisión de deporte, etc). Conexión entre unidades curriculares que trabajan en territorio, como ser PRAPROS y de unidades curriculares con pasantías. Instrumentación, seguimiento y propuestas de nuevas pasantías. Actividad semestral de puesta a	se sugieren 4 docentes con 10hs g2 semanales	nuevo presupuesto ²

¹ El "presupuesto existente" hace referencia a horas con las que ya cuenta la CC.

² En estos casos se hace referencia a un presupuesto con el cual la CC no cuenta, y deberá ser acordado con otras secciones competentes que integren el trabajo del PDT.

	punto, resultados y proyección.		
TAS/o docente archivólogo, comunicador e informática	Sistematización cíclica cualitativa y cuantitativa de la información. Vías de comunicación, actividades de difusión. Seguimiento de PAT. Memoria anual del PDT. Generar un sistema de comunicación y almacenamiento de la información que facilite el seguimiento y el uso docente.	se sugieren 10hs semanales archivólogo 10hs semanales comunicador 10hs semanales informático	nuevo presupuesto

Tabla 2. Equipo de trabajo - base para la implementación

El funcionamiento del PDT estará vinculado al avance del PDI y del PDEx (Plan de Desarrollo de la Extensión), y se materializará mediante Planes de Acción Territorial (PAT), que se organizan mediante agendas construidas colectivamente por zonas de trabajo, para lo cual deberá haber un referente de ISEF por zonas identificadas como de alta vinculación (marcadas con una A en la tabla 4 del anexo 2), es decir, Malvín Norte, Cerro y Ruta 8 por el momento, que guiará la presentación del territorio y el seguimiento de la propuesta en el espacio o espacios de síntesis/reunión territorial por excelencia.

3. Líneas de acción y resultados esperados

En base a los objetivos del PDT, para la implementación institucional e inter - institucional del y la confección de los PAT se proponen las siguientes líneas de acción.

	Líneas de acción	Resultados esperados
A nivel académico - institucional	1. Generar un equipo de trabajo especializado o en vías de especialización, en la sistematización de las experiencias de extensión en territorios de alta vinculación. Generar recursos docentes para oficiar de referentes académicos de los PAT en territorios de alta vinculación.	1.1 Lograr mayor atención a las demandas específicas académicas, administrativas y territoriales donde se inserta el ISEF, 1.2 Generar un sistema que funcione como un archivo digital accesible a proyectos, sistematizaciones, y otros documentos de las prácticas profesionales y otros proyectos (integrales, investigación, extensión, enseñanza) que involucren aspectos territoriales.
	2. Buscar y fortalecer los vínculos entre el ISEF y otras instituciones públicas (ej: SND, FCIEN, SACUDE, SOCAT, etc) como también con agentes barriales.	2.1 Robustecer a los relacionamientos con otras disciplinas y servicios universitarios y terciarios,
	3. Resignificar y fortalecer los vínculos interinstitucionales entre el ISEF y los diferentes convenios que se mantienen, en pos de generar actividades	3.1 Potenciar los procesos de integración de las funciones universitarias. 3.2 Configurar los PAT

	propiamente de extensión y no sólo asistencialista	
	4. Impulso a la gestión y producción del conocimiento relacionada a problemáticas locales y profesionales del campo de la EF y disciplinas afines.	4.1 Generar espacios de consulta, soporte y difusión de proyectos y actividades de producción de conocimiento (integrales, extensión, investigación, etc), en las zonas prioritarias, en colaboración con las Unidades Académicas.
	5. Generar referentes únicos por parte del ISEF en cada zona para mejorar y facilitar el diálogo y el trabajo.	5.1 Coordinación acciones entre unidades curriculares de isef, unidades curriculares que requieran de espacios específicos (canchas, piscinas, espacios abiertos techados, etc) 5.2 Contar con referentes PAT para zonas de trabajo.
A nivel territorial	6. Profundización del vínculo con el campo profesional y su rol en las organizaciones territoriales	6.1 Proponer pasantías anuales y semestrales que se vinculen tanto a cursos de grado como a proyectos de extensión e investigación para fortalecer los procesos territoriales y a la formación estudiantil. 6.2 Generación de un programa unificado de creditización optativa/electiva, de enseñanza, investigación, extensión y académico-profesional que contemple en mayor medida las necesidades territoriales y académicas.
	7. Mejoramiento del vínculo con las organizaciones barriales y las políticas públicas, a tres niveles: co gobierno, comisiones mixtas y territorio. Al mismo tiempo, favorecer procesos que atiendan a la solución de problemas locales.	7.1 Crear comisiones mixtas con instituciones públicas consideradas de relevancia (SND, INAU, IM, etc). Para el seguimiento y monitoreo del trabajo en conjunto.
	8. Generar nuevos vínculos con el área metropolitana	8.1 Construcción de demandas y propuestas junto con los territorios metropolitanos de San José y Canelones
A nivel formativo y de trayectorias estudiantiles	9. Analizar junto a los DAs y las UAs la posibilidad de territorializar los trayectos estudiantiles (salud, deporte, tiempo libre, prácticas corporales) en forma de Itinerarios de Formación Integral u otras.	9.1 Atención a una mayor cantidad de estudiantes aumentando las posibilidades de trayectorias (itinerarios de formación integral) y experiencias formativas (proyectos de extensión, vínculo con el campo profesional, etc), respecto a territorios y a temas. 9.2 Proponer pasantías anuales y semestrales que se vinculen tanto a cursos de grado como a proyectos en torno a las funciones, para fortalecer los procesos territoriales y la formación estudiantil. Implementación de posibles “trayectos pilotos territorializados” con perfiles específicos. Ejemplo. trayecto salud en Parque Batlle (vinculado al laboratorio de fisiología y al EFI), trayecto salud en zona Cerro (vinculado al APEX, Prácticas Profesionales y EFIs). 9.3 Generación de itinerarios de formación en territorios y temas donde el ISEF se inserta o podría insertarse. 9.4 Facilitar trayectorias temáticas o territoriales entre los

	proyectos vinculados.
--	-----------------------

Tabla 3. Líneas de acción y resultados esperados

4. Anexos

Anexo 1 - Respuestas a las consultas elevadas por la UAE, UAI y la CCL

¿Cómo se creditizará el PDT? ¿como optativos?

El PDT no pretende generar una creditización directa, sino que esta será la consecuencia de un trabajo conjunto entre diferentes propuestas concretas de ISEF (unidades curriculares, pasantías, EFIs, etc) que se desprendan o no del PDT.

¿Estarán insertos dentro de los EFIs?

No exclusivamente. El PDT propone potenciar la conformación de EFIs, pero no es la figura exclusiva. También IFIs, pasantías, concretar nuevos espacios de para la implementación de UCs, etc.

¿Cómo será la articulación con los nuevos proyectos institucionales?

Los vínculos interinstitucionales con el campo profesional de la educación física se realizarán directamente desde las propuestas territoriales en coordinación con las comisiones mixtas que se generen y los DAs pertinentes, al acordar y/o concretar proyectos, acuerdos o convenios concretos.

Con la Unidad Académica de Gestión de la Información y la Comunicación se tendrá un vínculo directo para la generación del *acervo de información sobre estas prácticas, que registre, difunda y facilite el seguimiento académico, administrativo y político* (objetivo 3 del PDT). Para la proyección de las trayectorias estudiantiles se intentarán desprender del PDT propuestas que surjan desde su implementación, o programas académicos en paralelo que se están pensando desde la CC, como ser la posibilidad de una acreditación optativa unificada, que buscará generar una propuesta única de creditización de pasantías, enseñanza, investigación, movilidad y extensión.

¿Qué influencia tendrá el PDT sobre los programas de las unidades curriculares?

Ninguna en forma directa. El PDT facilitará las posibilidades de inserción territorial y la mejora de infraestructura para la implementación de unidades curriculares. Sin embargo no es de su competencia la construcción de sus programas.

¿Cómo se piensa conseguir los nuevos presupuestos?

El PDT se propone objetivos concretos a corto y mediano plazo, cuya implementación en parte está en el documento, y en parte debe ser construida entre diferentes actores. Entendemos que es una posibilidad que la dirección del ISEF entienda que las tareas necesarias para el cumplimiento del PDT podrían realizarse con los funcionarios ya contratados porque son tareas inherentes a los cargos y tienen tiempo para ello. Por ello se explicita qué tareas – horas ya cuenta la coordinación, y qué cargos – hs deberían generarse o asumirse por otras secciones.

Anexo 2 - Antecedentes

Para la elaboración del PDT se tomaron en cuenta los siguientes documentos institucionales: Plan de desarrollo institucional, Plan de desarrollo de la extensión, Informe de Grupo de pares externos 2021, Estatuto de Personal Docente.

A su vez, se realizó una caracterización/valoración del trabajo del ISEF en los territorios, mediante intercambios de mails, entrevistas y charlas, de donde se desprende la siguiente tabla:

ISEF	Territorios - zonas de Montevideo, área Metropolitana (algunas instituciones/organizaciones importantes)	vinculación de ISEF A/M/B/N
Prapro 2, Escuela deportiva MN, Proyecto Tatami, unidades curriculares, Innovación CSIC. Cuerpo y Educación, Circo y Prácticas Artísticas, unidades curriculares	Malvín Norte. Gurises Unidos, colectivo La bombonera	A
EFIs, Interacción Colectiva, Prácticas Lúdicas y Artísticas, en Punta Rieles, Prapro2, convenio, unidades curriculares	Ruta 8, Cárcel Punta Rieles, CJ Bella Italia, Villa Española, K16, Crece, Flor de Maroñas, Plaza 5,	A
Prapro2	Cerro. Casabó, Santa Catalina, Polo tecnológico, Piedras Blancas, Cró	M
EFI, Prapro 2	Casavalle	M
Unidades curriculares, convenios	Parque Batlle, Pista de atletismo, área salud, club Tabaré, 25 de Agosto, Comando del ejército, Liceo 12	B
convenio	Aguada, Rowing	B
convenio	Colón, Olimpia	B
convenio	Ciudad Vieja, Hebraica	B
	Centro, Cordón, Buceo, Prado, Unión, Sayago, Peñarol, Capurro, Departamento de San José y Departamento de Canelones, entre otros	N

Tabla 4. Vinculaciones ISEF - territorio categorizados por niveles A (alta), M (media), B (baja), N (nula).

	Expediente Nro. 008200-500075-21 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/07/2021 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO